



RESOLUCIÓN N°

312

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9044/17

- Promover estrategias didácticas que favorezcan la enseñanza situada en el formato de enseñanza de itinerancia y con pluriaño.
- Fortalecer el sistema de evaluación y de información pertinente y relevante de la Modalidad Educación Rural del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, con vista a hacer más eficiente la planificación y gestión de las intervenciones en las diferentes escalas.
- Promover procesos de tomas de decisiones en la modalidad provincial que atiendan y se orienten a responder de manera pertinente las demandas educativas priorizadas y las propuestas provenientes de las escuelas en contextos rurales.

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo al presente proyecto de capacitación;

Por ello;

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de Interés Educativo al proyecto de capacitación “Experiencias Docentes en contextos rurales e interculturales. Evaluación e Investigación Educativa para fortalecer las estrategias didácticas en pluriaño y en itinerancia”, de acuerdo a la presentación realizada por el Prof. Daniel Efraín Grimaux, Coordinador Provincial de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe y Educación Rural del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, destinada a Directivos y Docentes de los Niveles Primario y Secundario de zonas que tienen formatos de enseñanza en pluriaño e itinerancia y Alumnos Avanzados y graduados del Nivel Superior con residencia en la zona, que se realiza desde los meses de Agosto a Diciembre de 2017, en las localidades de Santa Victoria Oeste, San Antonio de los Cobres, Guachipas y General Güemes, de la Provincia de Salta.



**Dr. LEONARDO FERRARIO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

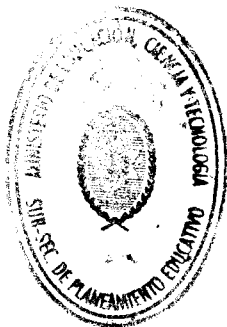
312

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9044/17

**ARTÍCULO 2º.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 3º.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



  
**Dr. LEONARDO FERRARIO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta